



B.O.C.M. Núm. 255

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020

Pág. 289

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

169

MADRID NÚMERO 42

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1129/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de MIGUEL ANGEL PANIAGUA LOPEZ frente a EME COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SL, sobre Procedimiento 1129/2019, se ha dictado DECRETO DE DESISTIMIENTO DE FECHA 02/09/2020.

QUEDANDO DICHA RESOLUCIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA LOPEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintidós de septiembre de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.854/20)

